

BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 2025

SEÑOR(ES) DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL 15-2241-4551  
 AV RIVADAVIA 986, 5° OFIC. 16  
 C.P.: 1002 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43424378

ORDEN DE COMPRA N° 180/2025  
 EXPEDIENTE N° 1.304.063/2024  
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 2/2025  
 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.107/2025  
 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 184 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO CONTENCIOSO ADMINIST. FED.  
 CON DOMICILIO EN: TALCAHUANO 550 PB. OFIC. 2088 (1014) CAPITAL FEDERAL  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza interna y exterior del 3° y 4° piso del edificio sito en Carlos Pellegrini N° 685, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de tres (3) meses. Superficie: 4828 m2 =====	3.722.400,00	11.167.200,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.722.400,00		
5	3	Servicio de limpieza interna y exterior con destino al edificio sito en Paraguay N° 923, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de tres (3) meses. Superficie: 6000 m2 =====	7.444.800,00	22.334.400,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 7.444.800,00		
9	3	Servicio de limpieza interna y exterior con destino al edificio sito en Tucumán N° 1381, C.A.B.A, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025 y por el término de tres (3) meses. Superficie: 2850 m2 =====	5.583.600,00	16.750.800,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.583.600,00		
13	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío del 3° y 4° piso del edificio sito en Carlos Pellegrini N° 685, C.A.B.A, dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025, con frecuencia trimestral a coordinarse con la intendencia del fuero. Superficie: 180 m2 =====	460.600,00	460.600,00
		A ejecutarse dentro del primer mes de contrato		
		TRANSPORTE A FS 2		50.713.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		50.713.000,00
13		Costo total del trimestre: \$ 460.600,00		
17	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío del edificio sito en Paraguay N° 923, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025, con frecuencia trimestral a coordinarse con la Intendencia del fuero. Superficie: 715 m2 =====	1.786.000,00	1.786.000,00
		A ejecutarse dentro del primer mes del contrato. Costo total del trimestre: \$ 1.786.000,00		
21	1	Servicio de limpieza de vidrios en altura y al vacío del edificio sito en Tucumán N° 1381, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a partir del 1° de Julio de 2025, con frecuencia trimestral. Superficie: 715 m2 =====	930.600,00	930.600,00
		A ejecutarse dentro del primer mes de contrato Costo trimestral total: \$ 930.600,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		53.429.600,00
				NETO
		SON: PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELAGUAY EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SITA EN PARAGUAY N° 923, C.A.B.A. EMAIL: cncontadmfd.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGARES DE TRABAJOS: =====		
		INDICADOS.		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES).		
		LOS REGLONES DE LA PRESENTE ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR PARA LOS SERVI-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>CIOS DISTINTOS INICIOS EN CADA REGLON. SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA- SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO DEL SEÑOR HECTOR GARCIA TEL. 4320-4693 DIRECCION: PARAGUAY N° 923, 2° PISO, CONTRAFRENTE, C.A.B.A EMAIL: cncontadmfed.intendencia@pjn.gov.ar ORGANISMO: INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL.</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RES. AG N° 1107/25 LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE EMITE POR EL PRIMER TRIMESTRE DEL CONTRA- TO SUPEDITANDO EL RESTO DE LOS TRIMESTRES AL OTORGAMIENTO DEL INCREMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO RESPECTIVO QUE PERMITA AFRONTAR EL GASTO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL DIC- TADO DE UNA O MAS RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS DE ADJUDICA- CION LAS CUALES NO PODRAN SER EMITIDAS CON POSTERIORIDAD AL 5 DE AGOSTO DE 2025, CONFORME LO MANIFESTADO EN EL CONSIDERANDO DECIMO CUARTO DE LA RESOLUCION.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE- BERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN- CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTADO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:                      05010000 010002 3 3 500000 11.3 53.429.600,00                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



*[Handwritten signature]*

Maria... Castro  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO